

ANOVO

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
3. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES	3
4. COMPROMISOS COMO EMPRESA SOSTENIBLE	4
4.1 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	4
4.2 DERECHOS HUMANOS	5
4.3 CUMPLIMIENTO EN NUESTRAS OPERACIONES	5
4.4 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	6
4.5 LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITAL Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	7
4.6 TRANSPARENCIA, VERACIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN	8
4.7 INFORMACIÓN SENSIBLE Y PROPIEDAD INTELECTUAL	8
4.8 DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	9
4.9 CONFLICTO DE INTERESES	10
4.10 RELACIONES CON SOCIOS DE NEGOCIO, PROVEEDORES, CLIENTES Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS	11
5. COMPROMISOS CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS	12
5.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12
5.2 ENTORNO LIBRE DE ACOSO	13
5.3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN	14
5.4 PROTECCIÓN DE NUESTROS ACTIVOS	14
6. APROBACIÓN	15
¿QUÉ HACEMOS EN CASO DE INDICIOS DE INCUMPLIMIENTO O MALA CONDUCTA?	15
¿QUIÉN GESTIONA MI DENUNCIA?	16

1. OBJETO

El presente Código Ético y de Conducta (en adelante el “Código”) tiene por objetivo marcar los principios éticos y de actuación con los que se compromete Anovo Ibérica Madrid S.L (en adelante “Anovo” o la “Organización”), así como sus empleados y directivos en el desarrollo de su desempeño profesional.

Anovo entiende que el comportamiento ético empresarial constituye un requisito para garantizar y salvaguardar el equilibrio entre los derechos de las partes interesadas y la sociedad en general, siendo indispensable para cumplir con los objetivos de Anovo.

Este Código busca ofrecer orientación sobre lo que se espera de nosotros como parte de Anovo.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Código se aplica a todos los consejeros, directivos y empleados de Anovo, con independencia de la modalidad contractual que determine su relación profesional o laboral y posición que ocupen o del lugar en el que desempeñen su trabajo.

Se dará al Código la máxima difusión y estará disponible en la web y en la intranet de la Organización.

3. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

El Código desarrolla de forma práctica los valores compartidos en la Organización, permite fortalecer una cultura de cumplimiento y apoya la creación de valor a largo plazo de nuestro proyecto.

Visión: Liderar la circularidad de los productos tecnológicos en Europa.

Misión: Ofreciendo soluciones innovadoras para maximizar la vida útil de los productos tecnológicos o sus componentes, minimizando los residuos que generan, optimizando así la eficiencia y trazabilidad de los procesos de nuestros clientes.

Nuestros Valores

La diferencia que marca Anovo respecto a otras organizaciones se fundamenta en nuestros valores, los principios éticos sobre los que se asienta la cultura de nuestra empresa y nos permiten crear nuestras pautas de comportamiento, "eso" que mueve a las personas dentro de la organización, el ADN de nuestra forma de trabajar:

VOCACIÓN DE SERVICIO: Somos capaces de mejorar pequeños aspectos de la vida de nuestros clientes. Compromiso con el cliente.

PASIÓN: Nuestra mente y corazón comprometidos. Nos gusta lo que hacemos.

CONCIENCIA SOCIAL: Pretendemos ser una empresa justa, solidaria, comprometida y equitativa en la que el diálogo y el respeto son nuestra manera natural de interactuar.

HUMILDAD: Aceptarnos con nuestras habilidades y nuestros defectos.

EQUIPO: Somos uno.

RENTABILIDAD: Optimizar el resultado del proceso productivo.

4. COMPROMISOS COMO EMPRESA SOSTENIBLE

4.1 Protección del medio ambiente

Nuestro compromiso para la protección del medio ambiente:

- Asegurar que los empleados son debidamente informados, capacitados y sensibilizados en materia de protección ambiental, invirtiendo recursos en generar y difundir el conocimiento, y reportando el desempeño de la Organización.
- Impulsar sistemas de gestión sostenibles y eficaces mediante la planificación de actividades de revisión, análisis, corrección y mejora continua, en consonancia con el contexto y la estrategia de la Organización.
- Mitigar las emisiones de CO2 asociadas a las actividades de la Organización, alineándose con su ambición de reducción de impacto climático y de transición energética.

- Promover un comportamiento sensible con los impactos del cambio climático, ser conscientes de la energía que empleamos y en la medida de lo posible, minimizarla y optar por productos bajos en carbono.
- Conocer, comprender y cumplir la regulación y normativa aplicable en materia de medio ambiente, promoviendo el desarrollo, asistencia y participación en todas las actividades de formación requeridas en dicha materia.

Presta especial atención en:

- Considerar los riesgos en nuestras operaciones que puedan dañar el medio ambiente.
- Uso eficiente de los equipos. Es importante apagar los equipos cuando no se está haciendo uso de ellos, con el fin de optimizar el consumo de energía.
- Comunicar cualquier hecho sospechoso que afecte al medio ambiente.
- Utilizar los recursos de manera eficiente, reduciendo al mínimo la generación de residuos.

4.2 Derechos humanos

Anovo asume en su integridad la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con especial atención a la igualdad de oportunidades sean cuales sean las características de las personas. Anovo se opone al trabajo forzoso y al trabajo infantil.

Anovo es plenamente respetuoso con los derechos laborales vigentes y defiende y promueve la libertad de asociación y la negociación colectiva. Anovo está plenamente comprometida con extender este compromiso a sus socios de negocio y con adoptar las medidas de debida diligencia en los procesos de contratación y supervisión, para identificar cualquier riesgo que atente contra los derechos humanos, prevenir posibles vulneraciones y mitigar cualquier impacto que se pudiera originar.

4.3 Cumplimiento en nuestras operaciones

En Anovo somos transparentes en las operaciones, cumpliendo con la regulación vigente aplicable en nuestra actividad y en el país que operamos. Contamos con los mecanismos y controles adecuados alineados con la regulación para que el registro y contabilidad de las transacciones sean precisos y claros. Reportamos de forma

transparente nuestra actividad no financiera a través de nuestro Informe de Estados de Información no Financiera publicado en nuestra web.

Presta especial atención en:

- Conocer y cumplir la regulación aplicable a tu actividad, teniendo presente las consecuencias económicas o reputacionales para Anovo.
- Registrar las operaciones de negocio y financieras en el periodo correcto, cumpliendo siempre con las normas de información financiera y no financiera.
- Supervisar las actividades bajo tu responsabilidad, manteniendo el sistema de control que Anovo tiene implementado para garantizar el cumplimiento de la regulación y normativa interna.
- Dejar trazabilidad de las decisiones adoptadas y registrar con exactitud las transacciones, guiándote por los principios de transparencia y veracidad.

4.4 Lucha contra la corrupción y el soborno

En ninguna circunstancia los trabajadores de Anovo y sus socios de negocio recurrirán a prácticas no éticas que puedan entenderse como inductoras de la falta de imparcialidad, transparencia y rectitud en las decisiones de cualquier tercero con el que se relacionen, ya pertenezca al ámbito público (autoridades, funcionarios públicos o personas que participen en el desarrollo de la función pública) o al privado.

Como principio de actuación general, no se permiten el ofrecimiento o la entrega ni la aceptación de regalos u obsequios o atenciones que pudieran inducir a pensar en posibles tratos de favor o contrapartidas, ya sean reales o no. Las excepciones a esta regla deberán referirse, necesaria y exclusivamente, a obsequios o atenciones que, teniendo un valor económico irrelevante o simbólico, encajen dentro de los estándares habituales de las relaciones empresariales y no presenten salvedad alguna desde el punto de vista de la legislación vigente en cada país.

Los principios descritos en los párrafos anteriores son objeto de un mayor desarrollo en la "Política Anticorrupción", que debe entenderse como complementaria al presente Código.

Presta especial atención en:

- La hospitalidad excesiva u otro tratamiento especial por parte de cualquier cliente, proveedor o miembro de la competencia.

- Realizar los pagos siempre con los documentos, las facturas o los recibos correspondientes que describan de manera completa y precisa el objeto del pago y que sean registrados de forma fiel y completa en nuestros procesos internos.
- Antes de aceptar u ofrecer regalos o actividades de ocio, piensa si: ¿es coherente con nuestras normas y directrices? ¿Cumple con las políticas internas de Anovo y del destinatario? ¿Es el importe razonable y entra dentro de la normalidad?

En caso de duda sobre si un regalo que nos hayan ofrecido o que pensamos ofrecer es adecuado, debemos contactar con el Compliance Officer para solicitar asesoramiento.

4.5 Lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

El blanqueo de capitales constituye un problema a nivel mundial con graves consecuencias. Se define como el conjunto de mecanismos o procedimientos orientados a dar apariencia de legitimidad o legalidad a bienes o activos de origen delictivo, y no está limitado a las transacciones en efectivo. La participación en dichas actividades merma nuestra integridad, daña nuestra reputación y puede exponer a Anovo y a sus empleados a graves sanciones.

En Anovo operamos conforme a la regulación, por eso evitaremos siempre cualquier colaboración con personas y/o entidades que puedan tener como fin actividades ilícitas, el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

Presta especial atención en:

- Los pagos realizados a terceros o por terceros que no se mencionen en el contrato o acuerdo.
- Los pagos en efectivo que parecen ser inusuales teniendo en cuenta la naturaleza de la transacción, los pagos realizados mediante cheques al portador y los pagos realizados en monedas distintas a las indicadas en el contrato o acuerdo, o en la factura.
- Los pagos a personas o entidades residentes en paraísos fiscales o en cuentas abiertas en oficinas bancarias situadas en paraísos fiscales.
- Los pagos extraordinarios no contemplados en los acuerdos o contratos.
- Los pagos emitidos mediante procedimiento de urgencia.

4.6 Transparencia, veracidad e integridad de la información

La transparencia en las relaciones con sus distintas partes interesadas constituye para Anovo la base para construir unas relaciones de confianza a largo plazo.

Nuestras partes interesadas (entre otros, nuestros clientes, proveedores, administraciones públicas, accionistas y la sociedad en general) deben poder confiar en la veracidad e integridad de la información que compartimos y publicamos.

Internamente es fundamental disponer de información fiable y veraz para poder tomar decisiones informadas y cumplir con la legislación correspondiente. Algunas personas trabajadoras tienen responsabilidades más específicas en este ámbito, todos contribuimos en mayor o menor medida al proceso de registrar adecuadamente las transacciones y al mantenimiento de los registros de información.

Presta especial atención en:

- No proporcionar nunca información incorrecta o inexacta, ni información que pueda confundir a la persona que la recibe.
- Escribir detallada y claramente en todas tus comunicaciones de negocio, incluidos los correos electrónicos.
- La destrucción inadecuada de documentos.
- Los apuntes contables que no son claros y completos o que ocultan o encubren la verdadera naturaleza de cualquier transacción.

4.7 Información sensible y propiedad intelectual

En el desarrollo de nuestra actividad, muchos de nosotros tenemos acceso a información confidencial o de carácter no público sobre nuestra empresa, nuestros clientes o sobre terceros. Todos debemos proteger nuestra información sensible, así como la información que nos ha sido confiada por otros, salvo cuando la divulgación esté autorizada o sujeta a imperativo legal.

Muchos de nosotros tenemos acceso a información sobre propiedad intelectual de la compañía o de nuestros clientes. Dicha información no debe ser revelada a nadie, incluidos amigos y familiares, salvo cuando dicha divulgación está autorizada por Anovo o sujeta a imperativo legal. La propiedad intelectual creada en el trabajo o

mediante recursos de la empresa pertenece a Anovo y no puede usarse para fines personales.

La información sensible se refiere, entre otras, a:

- Información financiera.
- Propiedad intelectual y conocimientos (know how).
- Planes de negocios y estratégicos.
- Técnicas y procesos de reparación.
- Información sobre tecnología, operaciones, investigación y datos técnicos.
- Expedientes de empleados, información sobre retribuciones y demás datos de carácter personal de los empleados.
- Información y registros de terceros que nos hayan sido entregados en el marco de una relación de confidencialidad.
- Información sobre ventas y marketing.

Presta especial atención en:

- Conocer el nivel de clasificación de la información gestionada, para adoptar las medidas de seguridad adecuadas y poder proteger su confidencialidad.
- Respetar todas las patentes, marcas comerciales, derechos de autor, información confidencial o secretos comerciales, así como la confidencialidad de cualquier persona o entidad con la que mantengamos relaciones comerciales.
- Mantener la información confidencial en condiciones que garanticen su seguridad, limitando el acceso a la misma a aquellas personas que tengan la necesidad de acceder a ella y utilizarla únicamente para los fines autorizados.
- No inducir nunca a otras personas a que incumplan sus obligaciones de confidencialidad.

4.8 Datos de carácter personal

En los últimos años se ha producido un gran desarrollo en torno a la normativa relacionada con la protección de datos de carácter personal. Para Anovo la confidencialidad es un tema primordial y siempre ha sido una cuestión de confianza.

Todas las personas trabajadoras de Anovo deben guiarse por los procedimientos establecidos por la empresa en materia de seguridad de la información.

Anovo se compromete a impulsar el cumplimiento de los principios de responsabilidad activa establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos mediante un proceso de mejora continua, orientado a:

- Tratar los datos personales de manera lícita, legal y transparente en las relaciones con los interesados.
- Utilizar sólo y exclusivamente los datos personales para las finalidades previstas en cada tratamiento. En ningún caso utilizarlos para otras finalidades distintas o incompatibles.
- Analizar las bases legales de los tratamientos y obtener el consentimiento de los interesados en los casos que el mismo sea necesario para el tratamiento.
- Tratar los mínimos datos personales que resulten necesarios para la finalidad perseguida.
- Mantener los datos personales actualizados y exactos. En los casos que se observen inexactitudes de los datos, proceder a actualizarlos o a suprimirlos.
- Mantener los datos personales el mínimo tiempo necesario para los fines del tratamiento y de acuerdo con los plazos de conservación legalmente establecidos.
- Mantener en todo momento la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que tratamos.

Es muy importante que todas las personas trabajadoras de Anovo asuman la seguridad de la información y la protección de los datos personales como parte del trabajo diario, para garantizar la confidencialidad y el deber de secreto tanto de la información propia de Anovo, y especialmente la de nuestros clientes.

4.9 Conflicto de intereses

La independencia a la hora de ejercer la actividad profesional es la base esencial para un desempeño inspirado por la libertad de juicio, la ecuanimidad y la lealtad a la empresa.

Como principio de actuación general, toda persona trabajadora de Anovo que se encuentre en una situación potencial o real de conflicto de interés, considerando sus

intereses particulares o familiares y los empresariales, deberá abstenerse de ejercer la actividad que diera lugar a tal conflicto, comunicando a su inmediato superior jerárquico las características del asunto en cuestión.

Si, como consecuencia de tu actividad profesional, tienes conocimiento de una oportunidad de negocio, esta corresponde, en primer lugar, a la Compañía. Las personas trabajadoras no pueden apropiarse de, ni dirigir a cualquier familiar o amigo, las oportunidades que encuentre en el desarrollo de su trabajo.

Los conflictos de intereses pueden incluir, entre otras, aquellas situaciones en las que un empleado tiene influencia sobre un amigo o familiar tales como:

- Decisiones sobre contratación, retribución o medidas disciplinarias;
- Concesión o renovación de contratos o influencia sobre sus condiciones;
- Situaciones financieras o contables en las que un familiar revisa el trabajo de otro o gestiona los pagos aprobados por otro.

Presta especial atención en:

- Comunicar cualquier relación, actividad empresarial o financiera que pueda implicar un posible conflicto de intereses o la aparición de un posible conflicto. Esta información debe comunicarse por escrito a tu superior jerárquico.
- Las situaciones que puedan parecer proclives a la aparición de un conflicto entre tus intereses personales y los de la Compañía.
- Utilizar los recursos de Anovo para sacar provecho personal o beneficio para otra actividad o negocio.
- Las situaciones que no entren en conflicto directo de intereses pero que puedan ser percibidos de esta forma por otras personas.

4.10 Relaciones con socios de negocio, proveedores, clientes y otros grupos de interés

Promovemos la transparencia y honestidad en las relaciones con terceros. Trabajamos para comprender y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, ofreciendo máxima calidad de servicios y productos.

Debemos ser siempre honestos sobre nuestros servicios y capacidades. No debemos obtener ventajas indebidas por medio de la manipulación, ocultación o utilización abusiva de información privilegiada o confidencial, de la inexactitud, las conductas fraudulentas ni de ninguna otra práctica fraudulentas ni de ninguna otra práctica injusta.

Exigimos que nuestros proveedores cumplan con las leyes y reglamentos aplicables, y actúen de acuerdo con los estándares de ética, integridad y cumplimiento contenidos en este Código, garantizando una relación sostenible a largo plazo.

Anovo garantizará la confidencialidad de los datos de sus clientes, comprometiéndose a no revelarlos a terceros, salvo a consentimiento del cliente o por obligación legal.

Presta especial atención en:

- Presiones de un tercero para incumplir las reglas y normas.
- Conocer a los clientes, proveedores y socios de negocio con los que comprometes a la empresa, especialmente cuando la relación no es puntual y asegurar que la relación sea legal.
- Elegir a los proveedores basándote en criterios de idoneidad, mérito y competitividad.

5. COMPROMISOS CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS

5.1 Seguridad y Salud en el Trabajo

Anovo se compromete a promocionar un entorno de trabajo seguro y saludable para las personas trabajadoras y adoptará las medidas preventivas establecidas al respecto en la legislación vigente. En Anovo prevalece la seguridad y la salud de las personas trabajadoras siempre, aplicando el principio de todos los accidentes son evitables, destinándose para ellos los recursos necesarios.

Anovo asegura que las personas trabajadoras son debidamente informadas, capacitadas y sensibilizadas en materia de seguridad, potenciando los mecanismos para la consulta y la participación de las personas trabajadoras y de sus representantes, invirtiendo recursos en generar y difundir el conocimiento, y reportando el desempeño de la organización.

Presta especial atención en:

- Las normas relativas a seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de prevenir y minimizar los riesgos laborales.
- Conocer tus responsabilidades respecto al cumplimiento de los estándares de salud y seguridad aplicables.
- Utilizar siempre los equipos de seguridad requeridos y no manipular los equipos o sistemas de seguridad.
- Participar en todas las actividades de formación requeridas en materia de seguridad y salud.
- Comunicar inmediatamente cualquier accidente, lesión, enfermedad o condición insegura.
- Conocer los procedimientos de emergencia que se aplican en el lugar de trabajo.
- Comunicar inmediatamente todas las inquietudes relativas a la salud y a la seguridad a tu superior jerárquico y a los responsables de Seguridad y Salud.

5.2 Entorno libre de acoso

Condenamos cualquier forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal entre las personas trabajadoras, así como cualquier conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo, humillante u hostil.

No se tolerarán las conductas no deseadas o molestas, por parte de cualquier persona trabajadora, que supongan un acoso para otra persona, perturbe el trabajo de otro o cree un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo, abusivo u hostil. Esto incluye la intimidación, el abuso de autoridad, el uso excesivo de palabras mal sonantes o cualquier otra forma de agresión u hostilidad que pueda crear un clima de intimidación.

Presta especial atención en:

- No usar palabras malsonantes, referirte a otras personas usando nombres o comentarios peyorativos o el abuso verbal.
- Los comentarios, bromas o materiales, incluidos los correos electrónicos, que otras personas puedan considerar ofensivos.

- Mostrar conductas explícitamente sexuales, imágenes ofensivas o cualquier otro tipo de material que resulte humillante para otras personas.
- Los comentarios, gestos o contacto físico que resulten molestos.

5.3 Igualdad de oportunidades y no discriminación

Nuestro compromiso con las ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) de Naciones Unidas, nos lleva a trabajar aún más por la igualdad de oportunidades, fomentando la diversidad sin discriminar a nadie a la de nuevas contrataciones, promociones internas o remuneración a nuestros empleados.

Todas las personas trabajadoras disfrutarán de iguales oportunidades para el desarrollo de su carrera profesional con independencia de su edad, sexo, estado civil, raza, nacionalidad y creencias. Las decisiones de promoción estarán siempre basadas en circunstancias y valoraciones de carácter objetivo.

Presta especial atención en:

- Tratar a los demás de forma respetuosa y profesional.
- Los prejuicios inadecuados contra condiciones amparadas por la legislación o por la normativa de la Compañía.

5.4 Protección de nuestros activos

Los activos de la Compañía lo componen todos los recursos materiales y las propiedades intangibles como son la imagen, la reputación, la información o los programas y sistemas informáticos, entre otros.

Las personas trabajadoras somos responsables de la adecuada utilización de los activos, hacer un uso responsable de ellos, así como protegerlos frente al mal uso, abuso o pérdida.

Se espera que las personas trabajadoras pongan el máximo cuidado en preservar la imagen y reputación de la Compañía en todas nuestras actuaciones profesionales. Se espera también el uso eficiente de los recursos que Anovo pone a nuestra disposición.

Presta especial atención en:

- No participar, influir o permitir situaciones o acciones que se vinculen con el robo, hurto, uso incorrecto, fraude, destrucción, préstamo, venta o disposición de activos de forma no autorizada.
- Falta de control en los accesos de las instalaciones.
- No compartir las contraseñas.
- Utilizar los activos de Anovo de forma responsable y adecuada.

6. Aprobación

Este Código Ético y de Conducta fue aprobado por el Consejo de Administración de Anovo el 27 de junio de 2022 siendo efectivo desde el momento de su aprobación.

Contamos con tu colaboración para cumplir y hacer cumplir todas las normas y principios recogidos en este Código.

¿Qué hacemos en caso de indicios de incumplimiento o mala conducta?

La responsabilidad como personas trabajadoras de Anovo es denunciar cualquier sospecha o incumplimiento real de la regulación vigente y de nuestra normativa interna. Al hacerlo, ayudamos a identificar y eliminar conductas inapropiadas, protegiéndonos tanto a nosotros mismos como a la compañía de los daños y perjuicios que puedan derivarse.

Las personas trabajadoras que tengan conocimiento o indicios razonables de la comisión de una irregularidad podrán realizar la comunicación de esta mediante alguna de las siguientes formas:

- Cumplimentación de un formulario electrónico que estará disponible en la web de Anovo en la dirección:

<https://whistleblowersoftware.com/secure/ANOVOCanalÉtico>

- Dirigiendo la correspondiente comunicación por correo electrónico a: canal.etico@anovo.es

¿Quién gestiona mi denuncia?

El área de Cumplimiento, como función independiente dentro de Anovo, investigará la denuncia con la más absoluta confidencialidad y resolverá al respecto con objetividad e imparcialidad. Anovo se compromete a no adoptar y a velar por que ningún profesional adopte ninguna forma de represalia, directa o indirecta, contra los profesionales o proveedores que hubieran denunciado a través de los canales de denuncia.